



ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE
"MAPEC, S.A."

Una reunión de la Junta Directiva de MAPEC, S.A., sociedad anónima organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, fue celebrada en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 26 de Julio de 2016, a las 3:00 de la tarde.

Se encontraban presentes:

ADEB ALI SHOMAN
BELINDA LEZAMA
ALEX AVILA MONTGOMERY

Quienes son todos los Directores de la sociedad y, como tales, decidieron llevar a cabo la presente reunión, renunciando al aviso previo.

El señor ADEB ALI SHOMAN, Presidente de la sociedad, actuó como Presidente de la reunión y el señor ALEX AVILA MONTGOMERY, Secretario de la sociedad, actuó como Secretario de la reunión.

El Presidente manifestó que el objeto de la reunión era del de designar a las personas que, a nombre y en representación de MAPEC, S.A. en calidad de apoderados de ésta, actúen frente a las Sociedades ecuatorianas en que MAPEC, S.A. sea socia o accionista.

A moción debidamente presentada, secundada y aprobada, **SE RESOLVIO:**

PRIMERO.- Designar a MARITZA OCHOA como apoderada de MAPEC, S.A., para que, a nombre y en representación de ella, puedan:

- a) Recibir los dividendos que le sean entregados a la Compañía por su participación en el capital social de Compañías ecuatorianas, y disponer su destino.; y,
- b) Representar a la Compañía en cualquier acto, contrato o relación jurídica derivada de su calidad de accionista de cualquier Compañía ecuatoriana, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador, modificado por la Ley reformativa publicada en el Registro Oficial número 591 del 15 de mayo de 2009.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la reunión a las 4:00 de la tarde.

ADEB ALI SHOMAN
Presidente

ALEX AVILA MONTGOMERY
Secretario



Yo, JORGE E. GANTES S., Notario Quinto del
Círculo de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-609-985.

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que
aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s)
del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales,
por lo que la(s) consideramos auténtica(s).

Panamá

05 AGO 2016

Testigos

Testigos

Lido: JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

2 El presente documento Público

3 Ha sido firmado por Dr. J. J. Santos

4 y está revestido del sello/timbre de Notario

5 EN PANAMÁ

CERTIFICADO 05 AGO 2016

6. el _____

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el número: 2016 - 38137

9. Sello, timbre y firma Notario



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

